



Visto:

La resolución del Consejo Directivo Central del pasado 17 de mayo, donde se solicita a los servicios universitarios que consideren las medidas necesarias para facilitar la participación del demos universitario en la 27º marcha del silencio.

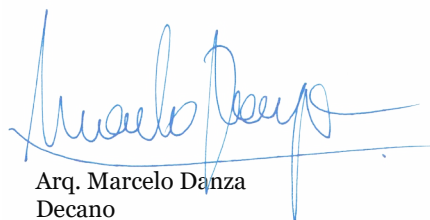
Lo resuelto por la intergremial de FADU, respecto a realizar un paro parcial de actividades el día viernes 20 de mayo a partir de las 18 hs, para adherir a las actividades propuestas por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en conmemoración de la 27º Marcha del Silencio.

Considerando:

Que por motivos de servicio, es de uso en nuestra institución que al definirse paro de actividades por parte de los tres gremios se cierre la Facultad en todas sus sedes.

**Se resuelve:**

**Comunicar a la comunidad que la FADU permanecerá cerrada en todas sus sedes desde las 18 hs. y hasta una hora posterior a la finalización de la marcha.**



Arq. Marcelo Danza  
Decano

**DECANATO**

Br. Artigas 1031  
C.P. 11.200  
Montevideo, Uruguay

decanato@fadu.edu.uy  
T: (+598) 2408 8169